

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

18087 *Extracto de la Resolución de de 8 de marzo de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se convocan becas de introducción a la investigación para estudiantes de posgrado, en el marco del Programa «Junta para la Ampliación de Estudios».*

BDNS(Identif.): 335973.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero. Beneficiarios:

Españoles, nacionales de un Estado miembro de la UE y extranjeros, que hayan finalizado los estudios de licenciatura o grado en el curso 2014-2015 o posterior con una nota media, en una escala decimal de 0-10 y con 2 decimales, igual o superior a 8.00 para todas las ramas de conocimiento, excepto para Ingeniería y Arquitectura que será igual o superior a 7.00, que estén matriculados en un Máster Universitario Oficial en el curso 2016-2017 o hayan realizado la inscripción o pre-inscripción en un Máster Universitario Oficial para el curso 2017-2018, que no estén en posesión o en disposición legal de obtener un título académico de Doctor y que no hayan sido beneficiarios de una beca de introducción a la Investigación dentro del programa JAE en convocatorias anteriores.

Segundo. Finalidad:

Iniciación en la carrera científica en las diferentes áreas, mediante 100 becas para estancias de dos meses en Institutos y Centros del CSIC, propiciando una aproximación al conocimiento de los problemas científico-técnicos de actualidad y a los métodos utilizados para su resolución.

Tercero. Bases reguladoras:

Resolución de 16 de julio de 2007 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el BOE de 3 de agosto de 2007.

Cuarto. Importe:

La dotación de las becas será de 2.000 euros en tres pagos.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:

Del 18 de abril de 2017 al 9 de mayo del 2017.

Madrid, 8 de marzo de 2017.- El Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Emilio Lora-Tamayo D'Ocón.

ID: A170020421-1